



SELO QVARTO, AÑO, DE MIL Y
SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

mita all yso ysercicio de los laudales
a unido bi to el dho real titulo de bideydo
lo conl respeto de bido Reubio del dho
Joseph de hys bñ asistencia de Juram
a costumbrado y had mitio y no lavo
lesion del sacado q uel dho Real titu
lo se copie en el libro de cartas Reales
de ledeya testimonio =

Ninos

De se libranca a los Juan gonzales pres bitio re tor
de los ninos de ludo una destaci de dies
fanguas de tujo que se libran para el susten
to de los dho ninos los dos meses que lavo
carona corer des de Guaypo de sep tembre
y die y oyo des tubes de lante la qual se des
paze sobre Lorenco Romanos admimis tador
de sporto asiendo la facultad =

San Juan de los
Rios de la
Alfonso de
guaypo

apetiran de l pcurador de San Juan En que suplica
a la ciudad de mede los danos que se hace
saco la de la acequia de la argila se fa al l
dho con tanto se acusan el riesgo que
en las cruadas de rio pueden acer alas
dau des de lae cas = La ciudad de
se comitio a l Sr Don Juan de Vey
tequi capallero de la bto de san tigo y e dor pau
que lo sea de puto y reme di =

Sobre el ralaro
de Jeneras de
Don Cris de los rones

Por mandado de la ciudad entro Alonso qui jano
patero de sala de certifico como en virtude
de acuerdo de la ciudad a citados a todos
los caballeros regidores que q uo llado ludo
ciudad para se ayunta miento para
de saber si sea na de libras no ludo
suyo de l Sr Don Antonio Sal bader de los
cosos de pcurador en genesa En la corte y bnda
sacitacion go no dou conformidad la ciudad de
acido se ote el dho negocio se bo to en
la forma siguiente =

se vota